





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

RESOLUCIÓN AGT Nro.: 209/2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, √ de diciembre de 2011

VISTO:

La Nota del 25 de noviembre de 2011 de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial, lo que es reafirmado por los artículos 1º y 22 de la Ley Nº 1.903, "Orgánica del Ministerio Público".

Que según se desprende de la nota del 25 de noviembre de 2011, la Asociación Argentina de Derecho Constitucional invita al Ministerio Público Tutelar a auspiciar el "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena" que dicho organismo co-organiza con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), el Gobierno de la Provincia del Chaco y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chaco, que se realizará en la Ciudad de Resistencia los días 19 y 20 de abril de 2012.

Que los temas que se abordarán en el Congreso tienen vinculación temática con esta Asesoría General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el Artículo N° 124 de la Constitución de la Ciudad y de los artículos N° 1, 18, 21 y 22 y concordantes de la Ley N° 1903.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Art. 1º: Auspiciar el "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena" organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (AADC), la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) el Gobierno de la



Provincia del Chaco y Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chaco que se realizará en Resistencia os días 19 y 20 de abril de 2012.

Art. 2º: .- Registrese, protocolicese, notifiquese a la Secretaria General de Política

Institucional

LAURA CRISTINA MUSA

ASÉSORA GENERAL TUTELAR

CHECOCALIDODISERDOGO SEDE TO XII AND 3883 FOR SURFIGER CONTINUE OF SURFI

CAROLINA SERJAI
SECRETARIA LETBADA
SECRETARIA LETBADA
ASESORIA GENERAL TUTELAR